

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (FOMIT)

DATOS DEL EXPEDIENTE	
NÚMERO 06-FOMIT 2011	TIPO CONTRATO DE OBRAS (artículo 6 de la TRLCSP)
TRAMITACIÓN Anticipada	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Abierto (artículo 138.2 de la TRLCSP)
PRECIO DEL CONTRATO (I.V.A. EXCLUIDO) 463.251,38 €	I.V.A. DEL CONTRATO 83.385,25 €
PRECIO DEL CONTRATO (I.V.A. INCLUIDO) 546.636,63 €	PRECIO DEL CONTRATO EN LETRAS (I.V.A. INCLUIDO) QUINIENTOS CUARENTA Y SÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SÉIS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS.
OBJETO PLAN INTEGRAL DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN EL FRENTE LITORAL DE MARBELLA, TRAMO AVENIDA ANTONIO BELÓN	

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La cuantía económica del importe máximo de licitación justifica la tramitación del expediente de contratación mediante el procedimiento abierto a que hace referencia el artículo 138.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO

El presente expediente es de tramitación anticipada, por lo que la adjudicación del mismo queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio presupuestario 2012 para financiar las obligaciones derivadas del contrato.

ACUERDO

Vista la memoria justificativa sobre la necesidad para los fines del servicio público correspondiente, en ejercicio de las competencias delegadas por Presidente del Consorcio "Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental", en la reunión del Consejo Rector celebrada el día 29 de junio de 2009, ACUERDO iniciar el expediente de contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sevilla, a 21 de diciembre de 2011
La Consejera Delegada del Consorcio.


Consorcio Qualifica
 Costa del Sol
 c.i. Fdo. Montserrat Reyes Cilleza

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: 06-FOMIT 2011

TIPO: CONTRATO DE OBRAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

TÍTULO: PLAN INTEGRAL DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN EL FRENTE LITORAL DE
MARBELLA, TRAMO AVENIDA ANTONIO BELÓN

LOCALIDAD: MARBELLA (MÁLAGA)

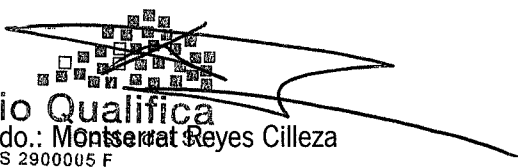
PRESUPUESTO DE CONTRATO: 546.636,63 euros (IVA incluido)

Visto el Proyecto de referencia, una vez informado favorablemente por la Oficina de Supervisión con expresa manifestación de que el mismo reúne cuantos requisitos son exigibles por el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en uso de las competencias conferidas en el artículo 112 de dicho texto legal,

HE RESUELTO

Aprobar el proyecto de ejecución de las obras de referencia por el presupuesto arriba indicado

Sevilla, a 22 de diciembre de 2011
La Consejera Delegada del Consorcio



Consorcio Qualifica
Fdo.: Montserrat Reyes Cilleza
C.I.F.: S 2900005 F

ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD DE LA OBRA DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: 06-FOMIT 2011

TIPO: CONTRATO DE OBRAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

TÍTULO: PLAN INTEGRAL DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN EL FRENTE LITORAL DE
MARBELLA, TRAMO AVENIDA ANTONIO BELÓN

LOCALIDAD: MARBELLA (MÁLAGA)

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 546.636,63 euros (IVA incluido)

D^a. Montserrat Reyes Cilleza, Consejera Delegada del Consorcio "Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental", en ejercicio de las competencias delegadas por el Presidente en reunión del Consejo Rector celebrada el día 29 de junio de 2009, hace constar que se ha efectuado el replanteo previo de las obras de referencia, verificando la realidad geométrica de los terrenos y/o edificación en relación con el proyecto aprobado, así como cuantos supuestos figuran en dicho proyecto y son básicos para la realización del contrato a celebrar.

Y para que conste y en cumplimiento del artículo 126.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el artº. 139 del R.G.L.C.A.P. se extiende la presente ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD.

Sevilla, a 22 de diciembre de 2011
La Consejera Delegada del Consorcio



Consorcio Qualifica
Fdo. Montserrat Reyes Cilleza
C.I.F.: S 2900005 F

EXPEDIENTE: 06-FOMIT 2011

TIPO: CONTRATO DE OBRAS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

TÍTULO: PLAN INTEGRAL DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN EL FRENTE LITORAL DE MARBELLA,
TRAMO AVENIDA ANTONIO BELÓN

LOCALIDAD: MARBELLA (MÁLAGA)

PRESUPUESTO DE CONTRATO: 546.636,63 euros (IVA incluido)

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA
DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Vista la memoria justificativa sobre su necesidad para el cumplimiento y realización de los fines institucionales, con fecha 21 de diciembre de 2011 se inició el expediente para la contratación del servicio arriba referenciado, siendo fiscalizado por la Intervención del Consorcio con fecha 22 de diciembre de 2011.

El artículo 110 de Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, establece que corresponde al órgano de contratación dictar resolución motivada de aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación.

En su virtud y en ejercicio de las competencias delegadas por Presidente del Consorcio "Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental", en la reunión del Consejo Rector celebrada el día 29 de junio de 2009), **RESUELVO** la aprobación del expediente, y la apertura del procedimiento de adjudicación abierto.

Sevilla, 13 de enero de 2012
La Consejera Delegada del Consorcio.



Consorcio Qualifica
Fdo. Montserrat Reyes Cilleza.
C.I.F.: S 2900005 F